

EL ILERDENSE.

AÑO I.

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1865.

NUM. 33.

LÉRIDA 28 DE DICIEMBRE

BILLETES DEL BANCO.

Una Real orden de 6 de mayo último, cuyo contenido no acertamos à calificar como se merece, hubo de oponerse abiertamente à las leyes y à la independencia del poder judicial, declarando sin fuerza ejecutiva los billetes del banco de España y mandando al tribunal de comercio de Madrid no admitiese en tal concepto la demanda presentada contra aquel, después de formalizado el correspondiente protesto por falta de pago à tenor de las prescripciones del código mercantil.

La Audiencia de Madrid acaba de condenar solemnemente la disposicion citada, mostrándose à la altura y elevacion que tan bien sientan à la magistratura y à los tribunales. En la sentencia pronunciada se definen con toda claridad el carácter de establecimientos de esta clase y la fuerza ó valor legal de los documentos ó billetes espedidos en garantía de los contratos. Dicha Real orden, altamente inconstitucional y perturbadora, no puede ser cumplida, como en la sentencia à que aludimos, se consigna espresamente, porque las leyes no se reforman, derogan ni modifican sino en la manera que la Constitucion dispone: al poder ejecutivo toca solamente aplicarlas sin tergiversacion de ningun género.

El banco de España, que parece haber experimentado hondo disgusto por tan justa declaracion, no creemos ande muy acertado en procurarse ahora el consejo de los juriconsultos mas notables, segun hemos leído en algun periódico, porque de este modo ni ha de conseguir ningun recurso eficaz contra la sentencia ejecutoria, ni hará tampoco otra cosa que poner de relieve el descrédito que en la opinion pública va ganando ya.

Por otra parte, si los billetes del Banco no fueran títulos que llevasen aparejada ejecucion, ¿quién los tomaria para no realizarlos à la vista ó al portador? No admitimos que

otra cosa pueda ser conveniente à los intereses mismos de los accionistas de aquel establecimiento: el crédito, que es lo primero à que debe aspirar toda sociedad ó compania, se funda siempre en la confianza del reembolso à voluntad del tenedor de los títulos, y cuando esta falta aquel desaparece sin remedio.

Solo damos cabida en las columnas de EL ILERDENSE à la parte dispositiva de la Real sentencia, porque sus largos *considerandos* escuden al tamaño de nuestra publicacion en la seccion correspondiente.

Testualmente dice así: «Fallamos: Que debemos revocar y revocamos, en la parte que ha sido apelado, el auto asesorado, de diez y ocho de mayo último: declaramos que hà lugar à despachar la ejecucion solicitada por el marqués de Santa Marta contra el Banco de España, y en su representacion el gobernador del mismo, por la cantidad de doscientos mil reales, intereses à razon de seis por ciento anual desde cuatro del referido mes y las costas causadas y que se causen hasta el efectivo pago; y devuélvase los autos con la oportuna certificacion y carta orden al tribunal de comercio de esta plaza, para que haciendo previamente que se vuelvan à presentar los billetes que en calidad de depósito, y con las salvedades contenidas en el otro sí del escrito, fólío 15, recibió el expresado marqués, despache el correspondiente mandamiento de ejecucion, y proceda con arreglo à derecho. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Burbano Navarro.—José Maria Lano.—Antonio Maria de Bârcena.—Narciso Lopez.»

Diligencia de publicacion.—La anterior sentencia ha sido leida y publicada en la sala primera de esta Audiencia por el señor don Antonio Maria Bârcena, ministro ponente en estos autos estándose celebrando audiencia pública, hoy dia de la fecha, de que yo el escribano de câmara, habilitado, certifico.—Madrid 7 de diciembre de 1865.—Antonio de Mesa y Monroy.»

Antes de ayer llegó à esta ciudad el señor Lopez Guijarro, gobernador civil de Tarragona y diputado à cortés por esta provincia. Al abandonar aquella capital para ocupar su puesto en el congreso, el *Diario de Tarragona* le dedica las siguientes líneas:

«Ayer tarde salió con el tren de Barcelona y con direccion à Lérida y Madrid, el señor don Salvador Lopez Guijarro último gobernador de esta provincia. El carácter afable y simpático del señor Lopez Guijarro le han hecho conquistar como autoridad y como particular el aprecio de las personas que llegaron hasta él. Bajo estos dos conceptos le hemos encontrado siempre dispuesto à proteger el periodismo dentro de los límites de la prudencia y de la legislacion vigente: nunca se ha olvidado de su carácter de periodista, y bajo esta condicion le felicitamos por haber sido elegido diputado à Cortés, en cuyo cargo abrigamos la confianza de que abogará constantemente así por los intereses particulares de la provincia que le dedicó sus sufragios como por los intereses generales de la prensa periódica.»

Segun hemos leído en algunos periódicos parece que muchas personas importantes han aconsejado à los prelados que no se entrometan en las cuestiones políticas. Creemos que el consejo no puede ser mas oportuno en las actuales circunstancias.

Con motivo de la próxima cesacion de nuestro gobernador civil, que debe partir en breve para tomar asiento en los escaños del Congreso, son muchos los nombres que se designan en reemplazo de aquella dignisima autoridad. Como todo es prematuro en el dia, nos abstendremos por hoy de hacernos cargo de semejantes noticias.

Ayer salió de esta ciudad con direccion à la corte el señor Lopez Guijarro diputado electo por esta provincia. Circunstancias imprevi-

tas han sido causa de que su permanencia entre nosotros haya sido mas corta de lo que se habia propuesto. Al despedirse el señor Guijarro, ha manifestado su agradecimiento por la honra que ha merecido al pais, y los buenos deseos que le animan en pro de su adelanto y prosperidad.

Al hacerse cargo *El Dertosense* de un suelto que publicamos acerca de la intencion con que algunos periódicos hicieron notar la circunstancia de que el gobernador de Tarragona hubiese sido elegido diputado por Lérida y el de Lérida por Tarragona, nos dedicó las siguientes líneas:

«Oh santa inocencia! Parece imposible que un periódico tan ilustrado como nuestro colega, incurra en flaquezas de este género, y mayormente despues de haber publicado ciertas trampas y nombramientos encaminados solo para incapacitar durante las elecciones de Diputados à cortes à D. Pedro Fonseré alcalde de Lérida.»

Si *El Dertosense* hubiera examinado bien nuestros escritos, no hubiera incurrido seguramente en tan completa inexactitud, porque nadie ha tratado de incapacitar durante las elecciones al señor Fontseré, como es bien público y notorio en esta capital. Lo que ha existido con el señor Fontseré, es una cuestion exclusivamente local y de todo punto agena à las últimas elecciones.

Dice *El Telégrafo* que en Barcelona existe el proyecto de establecer una «Biblioteca popular» dedicada à las clases obreras, para cuyos individuos será gratuita, permaneciendo abierta por las noches, tratándose tambien de establecer cátedras orales igualmente gratuitas. Aplaudimos este pensamiento porque contribuyendo à la enseñanza del pueblo, se presta un gran servicio à la civilización.

El periódico de Tortosa *La Localidad* que habia sido suprimido de orden de la autoridad, ha aparecido nuevamente por nuestra redaccion con el titulo de *La Actualidad*. Felicitamos à nuestro colega por su constancia. Tambien aguardaremos la resurreccion de *El Dertosense* que sufrió igual muerte, y ha prometido volver à visitarnos con carácter político.

NOTICIAS GENERALES.

Segun dice La Abeja Montañesa, el cólera decrece notablemente en Santander, y hay esperanzas de que desaparezca pronto el terrible azote.

Del mismo periódico tomamos las siguientes líneas:

«El señor Mártos Rubio, Secretario de este gobierno de provincia, que en uso de Real licencia se hallaba en Madrid, tan pronto como tuvo noticia del terrible azote que affige à esta poblacion, se puso en camino para ella, llegando anoche y encargándose inmediatamente del Gobierno civil. Digna de encarecimiento es la conducta de quien todo lo pospone al cumplimiento de su deber. Por especialísimas circunstancias el sacrificio del señor Mártos Rubio ha sido grande, y no dudamos que el pueblo que supo apreciar debidamente las cualidades del señor Gobernador que hemos visto desaparecer en breves horas, apreciará tambien la prueba de valor cívico de quien le sucede en su difícil cargo.»

Hasta el dia veintiseis del actual, únicamente se habian presentado 200 actas en la secretaria del Congreso de diputados.

Se asegura que la Reina asistirá à la apertura de las cortes.

Escriben de Peñafior al «Progresista Navarro», periódico que se publica en Pamplona, dándole cuenta de nuevos atentados cometidos en aquel término por el facineroso Pacheco, entre los cuales se cuenta el asesinato de un joven hijo del señor Nuñez, consumado el jueves en un cortijo de la propiedad de dicho señor.

Se espera en Madrid al rey de Portugal, que debe llegar antes del 31 del corriente.

Habla «La Epoca» de que se concederán en breve los ascensos a mariscales de campo à los brigadieres Caballero de Roda y duque de Gor, y a brigadieres à los coroneles Tarrasa y Soria Santa Cruz.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del siguiente anuncio publicado por el Banco de España:

«A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer se ha presentado en este establecimiento por un cobrador de la plaza, una cantidad en billetes de la série de 4.000 reales, con el objeto de cerciorarse de su legitimidad, por ofrecer à la simple vista señales evidentes de su falsificación. Lo imperfecto y grosero de su construccion

ha demostrado desde luego que son efectivamente falsos.

Aun cuando la administracion tiene la persuasion de que cualquiera persona puede distinguirlos fácilmente, en su deseo, sin embargo, de asegurar los intereses públicos, facilitando à la vez las transacciones, ha determinado que desde el dia 24 del corriente y hora de las diez se halle en el piso bajo del edificio una seccion de sus empleados que satisfaga las dudas que sobre la legitimidad de los billetes de dicha série puedan ofrecer à sus tenedores.

Madrid 23 de diciembre de 1865.—El secretario, José de Adaro.

SECCION LITERARIA.

¡ESTÁ EN EL CIELO!

Bella como los sueños que un poeta sublime evoca con su sacra lira y pura como el aura que suspira besando el cáliz de fragante flor, era Gulnara, de mi vida encanto, ángel de amor, que descendió del Cielo, y à él ascendió otra vez, sin que del suelo el polvo vil manchase su caudor.

¡Ay! volvió, sí, con presteza à la celeste mansion donde ostenta su belleza, dejando en honda tristeza sumido mi corazon.

Yo la ví por un momento tender sus alas brillantes acariciadas del viento, y en célico arrobamiento quedéme breves instantes.

Mil veces la mente mia soñó con una mujer, y la mujer ver creía que soñó mi fantasia en aquel mágico ser.

La contemplaba estasiado velada en formas divinas, y al ver mi amante cuidado à ponerse iba à mi lado; pero en el suelo vi espinas.

Y dejando el lodo impuro de aqueste mundo engañoso, huyó veloz, ángel puro, à gozar almo reposo en el inmortal seguro.

En su sonrisa el amor habia grabado el Cielo, y el mágico resplandor de sus ojos, en consuelo trocar hacia el dolor.

Era negro su cabello flotante en pequeños rizos, y su fulgente destello coronaba un rostro bello

mansion de castos hechizos.

¡Ay! aunque en nubes de gloria,
despareciese fugaz
como vision ilusoria,
á que huya de mi memoria
no será el tiempo capaz.

Que del Sol en los dorados
rayos de puros destellos,
ven mis ojos estasiados
sus cabellos.

Quando la luna su faz
retrata en laguna clara,
admiro la magestad
de su cara.

Y aspiro el ligero viento
que entre las flores se mece,
porque su aromado aliento
me parece.

Y en la luz de las estrellas
juzgo en la noche callada,
mirar las pupilas bellas
de mi amada.

Si cruza blanca y lijera
la atmósfera nube leve,
pienso ver su candorosa
sombra breve.

Y sigo de las nubes el caprichoso giro
Y nunca en mi carrera me siento desmayar:
Mas parte de mi pecho desgarrador suspiro
Al ver como atraviesan el proceloso mar.

Y al ver cómo se pierden entre la densa
bruma
Transida el alma mia se queda de dolor,
Y luego de los mares en la rizada pluma
Pienso ver al querube, objeto de mi amor.

Y al ver como las olas con ruido misterioso
Se elevan altaneras á la region azul,
Parece que Guinara se eleva al Poderoso,
Sus formas ocultando con trasparente tul.

Y ahora que suspira y al huracan que
aterra,
Y á la apacible luna de tibio resplandor,
Y á las estrellas claras, que inundan á la
tierra
De luces infinitas, pregunto por mi amor.

Y nada me responde, y el pecho congojoso
Entonces interroga del mar la inmensidad:
De su profundo seno se eleva majestuoso
Acento, que yo escucho con fé, con ansiedad

«No llores, dice: la mujer querida
Objeto de tus bellas ilusiones,
Aquella cuya vida era tu vida,
Cuyo amor puro dulces emociones
Hizo gozar al alma adormecida,
Aun al fuego voraz de las pasiones,
Coronas de azahar su sien ornando
De otro mundo mejor está gozando»

En tu delirio cruzas anhelante
El mundo por buscarla, ¡vano afán!
Las bellas flores de jardin fragante

No su cándida frente mostrarán,
Vive y en Dios ten fé, que en lazo amante
Un día vuestras almas se unirán...
Cuando fiero te aqueje el desconsuelo,
Consuélete saber que está en el Cielo.»

R G A.

GACETILLA.

Después de fiesta. Rogamos á nuestros lectores que nos dispensen, si no encuentran en este número toda la amenidad que deseamos; porque los cajistas son jóvenes, no otros tambien, y por consiguiente unos y otros nos hemos abandonado al *jolgorio* de las pascuas, olvidandonos de nuestras habituales tareas.

Duro en ellos. Han sido aprehendidos por la guardia civil del puesto de Ager dos salteadores que sorprendiendo en despoblado á un vecino de Torrelameo, le robaron cuanto llevaba, fracturandole ademas el brazo derecho.

Baile. Invitados por la Junta directiva del *Casino de Artesanos* al baile que en la noche del domingo último se dió en los salones de aquel local, asistimos gustosísimos á tan agradable reunion, donde las horas se pasaron dulcemente oyendo los acordes de la orquesta y contemplando la hermosura de nuestras graciosas artesanas que así desafiaban al corazón mas empedernido y estóico con unos negros ojos como con un talle flexible y delicado. Hemos dicho *ojos negros* porque así es costumbre espresarse para ponderar una belleza, que por lo demas allí habia tambien *ojos azules* capaces de producirnos hasta la desesperacion y el delirio.

Llenos de gratitud hacia los señores de la Junta directiva, que nos prodigaron inmerecidas atenciones, salimos del *Casino de Artesanos* con los mas dulces recuerdos, jurando no faltar nunca á tan divertidas reuniones.

Vimos tambien con el mayor placer que, entre otras mejoras realizadas en poco tiempo, figura principalmente un hermoso gabinete destinado á la lectura, con una escogida biblioteca. Es o es una prueba harto elocuente de los deseos y aspiraciones de aquella sociedad que no omite los medios de procurarse la instruccion. Aplaudimos sinceramente el celo é inteligencia con que se atiende en el *Casino de Artesanos* á una de las primeras necesidades de nuestra época.

Otro baile. La noche del lunes, cuando Morfeo nos atormentaba aun por la falta cometida para con él en la anterior, nos fuimos al *Círculo Leridano*, donde igualmente invitados y recibidos, hemos vuelto á admirar á nuestras arjeanas, tan seductoras y amables como siempre.

Suprimos con el mayor gusto que en el *Círculo Leridano* no se desiste de la buena idea de las pláticas ó esplicaciones periódicas que versarán constantemente sobre materias de reconocida utilidad á la clase obrera. El tiempo y la perseverancia son unas fuerzas prodigiosas cuya resultante no puede apreciarse facilmente.

Mi gozo en un pazo. Parece que el cabildo catedral de esta ciudad, se ha opuesto á que se cante la gran Misa de Guinod en las fiestas religiosas que se preparan. No comprendemos la razon de ser de semejante negativa, y procuraremos adquirir datos para ocuparnos de un asunto que no ha dejado de sorprendernos.

Teatro. Se nos ha asegurado que la empresa ha preparado una buena *Inocentada* para esta noche. Creemos que realizará su propósito á costa de muy poco trabajo. Segun hemos oido se cantarán las piezas suprimidas de todas las óperas que se han ejecutado durante la temporada, con lo cual basta y sobra, porque como suele decirse, no falta *tela*.

Mas pormenores. Hemos recibido por

medio de cartas y periódicos detalles minuciosos del crimen perpetrado días atrás en las inmediaciones de Zaragoza, en cuyo horrible drama figura la distinguida familia del Sr. G., vecinada en aquella ciudad.

Una tarde el Sr. G., y su señora salieron en su propio carruaje, y como de costumbre, dirigiéndose á la casa paridera que poseen en los campos de San Gregorio, á dos horas de la capital. Llegados que allí fueron, como una hora antes de ponerse el sol, el Sr. G., escogió dos carritos y los colocó en el carruaje. Acto continuo de dar algunas algunas mas órdenes para preparar una cacería el lunes con algunos amigos, se dirigieron á la torre que tambien poseen en los términos de Judisbol, y muy cerca del molino de yeso del Sr. Salas. A la media hora de esta travesía se desvió el carruaje hacia un solitario harranco, y allí es donde se encontró el cadáver de la señora.

Como á las ocho de la noche no hubiesen vuelto aun los esposos G., á su casa, algunos individuos de la familia alarmados por tan inusitada tardanza salieron en su busca encontrándose sorprendidos al saber por los criados que habian en dicha posesion, que por la hora que habian salido de allí, debian haber llegado ya á la ciudad.

Entonces volvieron á salir los citados parientes acompañados de la Guardia civil, y despues de reconocer escrupolosamente el terreno, encontraron ya á altas horas de la noche el cadáver de la desgraciada esposa, así como el de un perro que los acompañaba, y dos armas, una blanca y otra de fuego.

Por lo que se dice, la señora de G., tenia varias heridas de arma blanca y de fuego en la cabeza, manos y cuerpo, que le debieron causar la muerte.

Examinado el terreno, no hallaron ni el carruaje ni el marido, que acompañaba á su mujer, lo que dió lugar desde el primer momento á mil versiones distintas, y la mayor parte de ellas contrarias al Sr. G.

Un periódico de aquella ciudad dice que lo que con mas fundamento ha oido referir es, que despues de consumado el crimen pasó el Sr. G., por las afueras de la misma, y dejando el bombe y caballo en una casa de campo ó cantina de las inmediaciones de la puerta del Carmen, debió tomar el tren de Navarra en la noche del sábado, dirigiéndose á Francia por el ferro-carril.

Constituido el juzgado en la mañana del domingo, y auxiliado por el inspector de vigilancia señor Gimeno, sus dependientes y la Guardia civil, se decidió y recidió y recogió en el sitio de la catástrofe el cadáver, conduciéndole á torre donde debian haber ido, y hecha la autopsia por el médico forense Sr. Perez, este encontró que habia sido muerta violentamente por arma, y en virtud de haber recibido una herida mortal de necesidad en el corazón y pulmon, las cuales se hallaban atravesadas, no siendo graves ninguna de las dos heridas de revolver que encontro en la cabeza, en razon á que los proyectiles se habian deslizado por el cráneo sin perforarlo, y la herida contusa de la nariz la consideraba efecto de alguna caída.

La autopsia tambien demostró su estado de gestacion ó embarazo de unos seis meses, sacando el producto de la concepcion sin vida.

Esta es la verdad de los hechos acaecidos, y esta es la relacion exacta de lo pasado, pudiendo añadir que al lado del cadáver se encontró una bala de revolver, otra debajo, otra entre sus ropas y dos que se sacaron de la cabeza, habiendo tambien encontrado el revolver con los seis tiros vacios y el puñal y yana, que se supone instrumento del crimen.

Ultima hora.

A noche recibimos de Madrid el siguiente telegrama:

«Hoy ha tenido lugar el acto solemne de la apertura de las Cortes y S. M. ha pronunciado el discurso, habiendo sido aclamada en la carrera y en el Senado.»

ANUNCIOS.

LA EDIFICADORA,

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL:
D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario.OFICINAS GENERALES: Madrid; Fuen-
carral, 12.

Esta sociedad pone en conocimiento de los señores suscritores de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, LA TUTELAR, LA UNION, LA NACIONAL Y EL MONTEPIO UNIVERSAL, que se encarga de realizar por cuenta de los mismos, sus respectivas liquidaciones, con arreglo á las instrucciones vigentes:

1.ª Remitirán en carta certificados, las pólizas y recibos, con en-
doso á la orden de este Director.

2.ª Acompañarán carta á la orden del mismo y cargo el Director de la Sociedad á que corresponda.

3.ª La comision que esta Compañia perciba, será de medio por 100.

Ultima. Esta Direccion hará efectivas las liquidaciones reembolsando inmediatamente segun las instrucciones de los interesados.

Representante en Lérida: D. José Bergadá Plaza de S. Juan núm. 21 pral.

DE INTERÉS PARA LAS SEÑORAS.

AÑO XXV DE PUBLICACION.

La Moda Elegante Ilustrada es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con ella se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura sino la de cuantos modelos salen en París y Lóndres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 1200 dibujos para bordados de tapiceria, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo.

Dà tambien

DOS PATRONES AL MES

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en el establecimiento de D. José Sol, el cual entregará un número gratis á los que lo soliciten.

El día 10 de enero próximo á las doce horas de su mañana se procederá por junto ó por separado á la venta en subasta privada si la pro-

posicion fuese admisible á juicio de sus dueños de una casa sita en esta Ciudad y calle del Almudin viejo y de las Caldererías y tres piezas de tierra en su huerta. El infrascrito dará razon de ellas para que los que quieran interesarse en su adquisicion puedan enterarse de cuales sean y presenten en el acto de la subasta que tendrá lugar en el despacho del infrascrito calle Mayor piso 2.º núm. 65, las proposiciones que crean convenientes; advirtiéndose que de las mencionadas fincas se poseen los correspondientes títulos de propiedad.

Lérida 18 de diciembre de 1865.
—Rafael Truco.

ÁLBUMS PARA FOTOGRAFÍAS.

En el Establecimiento de D. José Sol se hallan de venta á precios sumamente módicos, procedentes de una liquidacion.

Tambien se venden fotografías á 20 reales docena á elegir.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS.

—MAYORES.—DIARIOS.—COPIADORES.—CAJA, etc.—Se encuadernan exprofeso en todos tamaños y se rayan á modelos especiales. Establecimiento de D. José Sol.

TIMBRES DE NOVEDAD con las iniciales á colores. En el Establecimiento de D. José Sol, á 10 reales por cada 25 cuadernillos.

Objetos de dibujo, Estuches de compases desde 5 rs. uno hasta 240 reales. Lapiceros Faber. Cartabones. Gomas. Tinta china. Chineses. Papel tela, cuadrícula vegetal, y Watmhan, y todo lo demás necesario.—Establecimiento de Sol.

Gran surtido de targetas y felicitaciones, de todos precios y tamaños.**Ramillete de felicitaciones con mil y una décimas, quartetas, quintillas etc — Establecimiento de D. José Sol.**

LO XANGUET.

A 1 real. Libreria de don

José Sol, donde se hallan además todas las obras de Pitarra.TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO
DEL COLERA-MORBO EPIDÉMICO:
POR P. S. CASAS.*Doctor en medicina y partos de la facultad de Paris, Ex-médico del hospital militar de Versailles.*

Un volumen en 4.º de 100 paginas. Véndese al precio de 10 reales, en la libreria de Sol.

EL VAPOR.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.—CIENTÍFICO, ARTÍSTICO, TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, POÉTICO, HUMORÍSTICO, SATÍRICO, CRÍTICO, REVOLTOSO, EXPLOSIVO Y CARITATIVO.—DEDICADO CON ESPECIAL PREDILECCION Á LAS COMPAÑIAS DE FERRO-CARRILES, Y Á LA DEFENSA É ILUSTRACION DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL RAMO,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

En toda España: Un mes, 2 reales vellon.

Un trimestre, reales vellon 4.—

Un semestre 7 reales vellon

Un año, reales vellon 12.

40 números al año.

SE SUSCRIBE: En Lérida en la libreria de D. José Sol.

EL ILERDENSE,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos y se suscribe en la imprenta de este periódico y en la administracion establecida en la calle Mayor núm. 60, cuarto 3.º

Bases de la suscripcion.

En Lérida un mes. 4 rs.
Trimestre. 12 »
Fuera de la capital un mes. 5 »
Trimestre. 14 »
Anuncios á 25 céntimos línea.

Comunicados á precios convencionales y sempre módicos.

Números sueltos 1 real.

La Redaccion no devuelve ningun original.

Toda la correspondencia podrá dirigirse con el siguiente sobre: Sr. Administrador de EL ILERDENSE.—El Administrador, Mariano Forga.

Editor responsable, D. MARIANO FORGA.

Establecimiento Tipográfico, de D. José Sol.
LÉRIDA.—1865.